Mandelos dhos preçios los dichos
diez y onçe almillar. y de vecindad
y uno y medio
quiento dellos. En plata = y que se abenerettrado
el dmo dho y fol tado asi en dho Combiene poner en
Cobro en las dhas rentas y sus efectos. Pa ir por
presidente. y los del Conçejo de la ziendo y contador
ziamayor della. En lo que se obre elegido del dho a
lendam. Como se los libres de la escriuania mayor
de rentas a Por dar se nombre persona que admi
nistre las dhas rentas y cobre los efectos. del tiempo del
dho amendam por quenta. y riesgo del dho Jeroni
mo de la Puente y por la satisfacion, que tengo de su
dado celo e Inteligencia. En que procederis en lo q
debe. se mando asi lo que a Ho. Cargo e tenido
y bien. os lo encargar. y Cometer. por la presente
y os mando que siendo, os entregada por tal Cobro.
gaza la rrea Hazienda. En los dhos ymprestos de sera
y Ranilla. Antiguo y moderno. y los administres
Beneficieis y cobreis. por quenta. y riesgo del
dho Jeronimo de la Puente y demas que tuviere fiado
re. y fianças. Haziendo la dha administracion
y cobrança. Con forme a las dichas. de los dhos
ymprestos y como pertenecen a la rrea Hazienda